

■ **Viejo amigo querido**

Así pareció decirle el presidente Juan Manuel Santos a Juan Valdez cuando se lo encontró nuevamente, esta vez en la Muestra de Cafés Especiales que se realiza en Popayán. El Presidente estrechó efusivamente la mano de Valdez, a quien considera uno de los más importantes embajadores de Colombia ante el mundo... y un gran amigo.



■ **Como en otro mundo**

Me llegó esta fotografía del presidente Juan Manuel Santos durante su visita a Popayán, donde fue saludado por un grupo de bomberos ataviados con los trajes para combatir los incendios forestales. El Mandatario parecía estar en otro mundo, saludando a un grupo de alienígenas que muy amistosamente lo recibieron y le agradecieron la visita como si fuera un embajador proveniente de otro planeta.



■ **Analistas dicen que debe cumplir**

A la espera de rectificación del Procurador sobre el aborto

Si no acata el fallo de la Corte Constitucional que le ordena rectificar su posición frente a las campañas de planificación, el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez, podría ser arrestado, según dijeron expertos juristas.

El constitucionalista Néstor Osuna dijo que el cumplimiento de los fallos judiciales es obligatorio y aclaró que el jefe del órgano de control disciplinario no podría argumentar objeción

de conciencia para no acatarlo, pues contra este tipo de decisiones este recurso no procede.

En diálogo con Caracol Radio, Osuna, director del departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, agregó que sería un mal ejemplo para los ciudadanos que el Procurador no acatará el fallo.

El abogado explicó que si Ordóñez, quien hasta el cierre de esta edición no se había



Alejandro Ordóñez

investigado disciplinariamente.

Arresto

El ex senador Carlos Gaviria, ex presidente de la Corte Constitucional, dijo que si hay desacato, el Procurador sería investigado por la Corte Suprema de Justicia y podría ser arrestado.

La Corte ordenó a Ordóñez que rectifique algunos pronunciamientos frente al fallo que autorizó el aborto y sobre la píldora del día después.

pronunciado al respecto, no cumple la sentencia, podría ser sancionado por desacato

En los próximos días habría lluvia

Aunque se está desarrollando el fenómeno del niño, en los próximos días habrá lluvias en buena parte del territorio nacional.

El anuncio fue hecho por María Teresa Martínez, subdirectora del Ideam, quien explicó que se esperan lluvias estacionarias en octubre y noviembre, como es normal todos los años.

"Estamos esperando que la próxima semana se inicie esa transición de la temporada seca que se ha vivido en muchas zonas

del centro y sur de la región Andina y Pacífica", explicó la funcionaria.

La subdirectora del Ideam advirtió que se deben aprovechar las lluvias porque se mantiene alta la probabilidad de que se consolide el fenómeno del niño a partir del primer trimestre de 2013.

Acodal advirtió que el fenómeno del niño afectará al 30% de la población colombiana, e hizo un llamado a los municipios a adoptar planes de contingencia para afrontarlo.



¡Algo está pasando en la Universidad ICESI!

El personal de la Universidad Icesi ha incluido dentro de su vestuario un objeto que se ha tomado popular por estos días: se trata de una medalla que tiene grabada una "P". Desde el jueves se percibe un ambiente de curiosidad, emoción e intriga porque los docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio general, se han unido a esta iniciativa sin saber qué es lo que está ocurriendo. Ayer se repartió un juego de triqui, cuyas piezas tradicionales "X" y "O", han sido reemplazadas por la letra P y una estrella. Los estudiantes han compartido su ingenio desarrollando diferentes estrategias para ganar el juego, y han demostrado gran inquietud por descubrir la procedencia de las actividades que están ocurriendo en su universidad. Seguiremos atentos a lo que está ocurriendo en la Universidad Icesi.

■ **CTI concluyó que mano del video no es del ex diputado**

La defensa encargada del proceso que se le sigue al ex diputado Sigifredo López por su presunta participación en el secuestro de los diputados del Valle, pedirá la próxima semana a la Fiscalía la preclusión del caso, luego que el cotejo que se le hizo a las manos y la cara del dirigente diera negativo.

Así lo dio a conocer el abogado de López, Elmer Montaña, quien indicó que los resultados del examen morfológico de la mano de Sigifredo López no corresponde a la persona que aparece en el video donde se está planeando el secuestro de los diputados vallecaucanos y que es considerado la prueba reina de la Fiscalía.

Pedirán preclusión de proceso contra Sigifredo



La próxima semana podría precluir el proceso contra López.

Montaña dijo que un pe-rito morfológico del Cuerpo Técnico de Investigación, CTI, adscrito a las investigaciones contra

las bandas criminales, determinó que la mano ni la nariz ni el mentón que aparecen en el video en el que se planeó el secuestro,

pertenecen al exdiputado López Tobón.

Como se recordará, el procurador delegado solicitó como última medida para determinar la identidad del hombre que aparece en el video, que se le hiciera el examen a su mano y se comparara con la del hombre del video.

Montaña indicó que queda confirmado con certeza absoluta que López Tobón no tuvo nada que ver con el secuestro de los diputados y por eso pedirá que se precluya la investigación.